

ACP No. 1

FECHA 14/09/2023
CONTRATISTA GRUPO EMPRESARIAL SALUD POSITIVA SAS
NIT/C.C. 900420664
DIRECCIÓN CARRERA 21 NO. 83 - 52
TELÉFONO 6015338998. CEL: 3173188186

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS ADICIONAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE NO. 52 DE 2023:

ANEXOS SOLICITUD DEL SUPERVISOR N.1.013.B.04561-2023 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RADICADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CDP 778 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

VALOR CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$40,000,000) , .

SUPERVISOR MONTENEGRO TORRES FLOR PATRICIA

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE (\$40.000.000) SIENDO EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN LA SUMA DE (\$240.000.000). LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA AMPLIAR EL VALOR DE LA SIGUIENTE GARANTÍA:

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA NO. 33-47-101011009 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

1. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

2. DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN 1551 DE 2014 DEL MANUAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PUBLICAR COPIA DE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES SUPERIORES Y LOS CONTRATOS, ASÍ COMO SUS ADICIONES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y CESIONES, EN EL SITIO WEB DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE ENTENDERÁ CUMPLIDA CON LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB, Y LA INDICACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

MARITZA LILIANA CASAS AYURE, EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION (ADICION)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTIA CONSTITUIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL		Vigencia	Rese.	2023	No. Rese.	1436			
Tipo	OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS	Vigencia	2023	Número	52	Acta	1	Fecha	14/09/2023
Proyecto 901010139042-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTÁ VIGENCIA 2023									
Area	Imputación	Recurso		Valor					
202020101 DIRECCION SEDE	220100202020903 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	40,000,000.00					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Vigencia	2023	Número	778	Acta	0	Fecha	07/09/2023
Proyecto 901010139042-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTÁ VIGENCIA 2023									
Area	Imputación	Recurso		Valor					
202020101 DIRECCION SEDE	220100202020903 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	40,000,000.00					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
SANDRA MILENA MUÑOZ BOH
Página 2 de 2
15/09/2023 08:14:18

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

Vigencia 2023

FECHA 14/09/2023
CONTRATISTA GRUPO EMPRESARIAL SALUD POSITIVA SAS
NIT/C.C. 900420664
DIRECCIÓN CARRERA 21 NO. 83 - 52
TELÉFONO 6015338998. CEL: 3173188186

ACP No. 1

LUZ MIREYA CRUZ BLANCO
ORDENADOR DEL GASTO

ALEXANDRA QUINCHE GONZÁLEZ
Representante Legal